



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



**REGISTRADO CSU-220**

*Corresponde al Expte. 3158/05*

**BAHÍA BLANCA, 13 de mayo de 2021**

**VISTO:**

La resolución CSU-571/08 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER);

La resolución DGyT-136/21 mediante la cual el Consejo Departamental de Geografía y Turismo solicita rectificar dicho Plan de Estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución DGyT-264/06, el Departamento de Geografía y Turismo de la UNS propone la aprobación de la carrera de “Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural” (PLIDER);

Que por resolución AU-11/07, la Asamblea Universitaria de la UNS, resuelve crear la carrera de posgrado “Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural” (PLIDER), en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, cuyo dictado e implementación serán compartidos entre las Universidades Nacionales de la Plata, Mar del Plata y del Sur;

Que efectuado el análisis detallado de los documentos y de las recomendaciones formuladas por el Consejo Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU)”, surge la existencia de una discrepancia en lo referido a la carga horaria informada oportunamente, que corresponde subsanar;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad, en su reunión del 12 de mayo de 2021, lo dictaminado de la Comisión de Posgrado;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



**ARTÍCULO 1º:** Rectificar el Plan de Estudios de la carrera Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Local (PLIDER) resolución CSU-571/08, incorporando al Anexo la carga horaria correspondiente.

**ARTÍCULO 2º:** Pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua. Tome razón el Departamento de Geografía y Turismo. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



## ANEXO - Resolución CSU-220/2021

### Plan de estudios de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Local

#### DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

**Nombre:** Maestría en **Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural.**

**Nivel:** Posgrado

**Permanencia:** Permanente

**Objetivo:** Formar profesionales con una visión crítica y brindar herramientas operacionales para las transformaciones en los territorios rurales, facilitando la articulación entre la acción colectiva y la acción pública.

#### DISEÑO CURRICULAR

Se propone una carrera de Postgrado en red, integrada por la Universidad Nacional del Sur (Departamento de Geografía y Departamento de Agronomía), la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) y la Universidad Nacional de Mar del Plata (Facultad de Ciencias Agrarias). La Maestría se dictará en cada una de las sedes (Bahía Blanca, La Plata y Balcarce), con el mismo programa y cuerpo de profesoras/es. La inscripción se abrirá todos los años en una de las sedes por turno, de manera tal que cada sede tiene ingreso de alumnas/os cada tres años. Cada Unidad Académica titulará a sus inscriptas/os, reconociendo los cursos tomados en cualquiera de las sedes. Estará además conectada con otras dos maestrías con las que el cuerpo docente de las tres Universidades que componen la red mantienen contactos desde hace más de 10 años: Mestrado sobre Agricultura Familiar e Desenvolvimento Sustentable de la *Universidade Federal do Pará* en Brasil y con el “Master ESSOR *“Espaces, Sociétés Rurales et Logiques Economiques”* de la *Université de Toulouse Le Mirail* en Francia.

#### Justificación

El modelo económico imperante en nuestro país en la década del 90 condujo a que tanto los organismos públicos dedicados al desarrollo rural y a la extensión agropecuaria, como las propias Universidades, descuidasen ese área temática, al asimilar el concepto de “desarrollo rural” al de “desarrollo de la producción agropecuaria”. En la actualidad, al ponerse en evidencia las falencias existentes, se activa la demanda de formación de recursos humanos, a la vez que se reconoce que, a pesar del crecimiento que ha tenido la oferta de Posgrado, se carece de propuestas de formación en esas disciplinas. Por otra parte, son innumerables los trabajos científicos o estudios de intervención social que desde hace más de 20 años, proponen “metodologías de intervención” a partir de las palabras claves de los organismos internacionales, que pasaron a ser también palabras claves de las propias administraciones públicas, primero de los países en desarrollo y después de los países desarrollados: “desarrollo participativo”, “desarrollo sustentable”, “nuevas ruralidades”, “capital social”,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Consejo Superior Universitario*  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA



“desarrollo local”, “género”, desarrollo territorial, etc. No es sólo un nuevo vocabulario que se impone ahora a las/os agentes de desarrollo y las/os actores de los territorios rurales con los cuales trabajan, sino también nuevas retóricas y nuevas técnicas de trabajo social y en el mejor de los casos, nuevas metodologías para una intervención social. La mayor carencia en este momento particular de la transformación de la acción pública de desarrollo en los territorios rurales, son aportes teórico-metodológicos, es decir no una técnica más, sino puntos de referencia teóricos y metodológicos que permitan a cada profesional del desarrollo construir su visión crítica de estas evoluciones y ubicar su propia actuación y las prácticas que tiene. Se entiende aquí la noción de “visión crítica” como una capacidad de tomar distancia frente a los acontecimientos y los discursos para ubicarlos en un marco más amplio de transformaciones e interpretarlos con la ayuda de una teoría identificable y falseable (Popper, 1985).

En este sentido, la carrera se plantea como **objetivo** el formar profesionales con una visión crítica y brindar herramientas operacionales para las transformaciones en los territorios rurales, facilitando la articulación entre la acción colectiva y la acción pública.

La propuesta se dirige principalmente a profesionales que actúan en el terreno junto con las poblaciones y las organizaciones rurales. Es decir que la visión crítica propuesta no puede ser una visión en “exterioridad” sino que debe desembocar en un marco concreto de reformulación de las prácticas de intervención en el territorio.

La distinción entre “acción colectiva” (que surge de las/os habitantes de un territorio particular”) y la acción pública (originada a partir de las organizaciones públicas, no necesariamente del Estado), permite poner en relieve la “relación de desarrollo” en áreas rurales. La acción colectiva es una acción humana guiada por normas que no son ni totalmente circunstanciales (como puede ser la realización colectiva de una tarea singular no repetida), ni completamente “estructuradas” (a manera de ejemplo, la realización de tareas en el marco de relaciones de trabajo establecida, en cualquier ámbito donde se desenvuelve la acción organizada o relaciones laborales). Desde esta perspectiva, la acción colectiva tiene como particularidad que las normas que se construyen sobre la marcha (y sus capitalizaciones en un colectivo humano) son tan importantes para el analista como las realizaciones que permite alcanzar. De hecho, con la desestructuración de la acción del Estado en el desarrollo y la decadencia de los “programas institucionales” (Dubet, 2002; Albaladejo, 2005), la acción colectiva pasa a tener gran importancia para repensar una acción pública que ya no puede apoyarse únicamente en los comportamientos instituidos. Se trata de una acción potencialmente “institucionalizante”. De aquí que, en este ciclo de estudios se propone considerar las interrelaciones entre las diversas acciones de las agencias de desarrollo (agencias nacionales diversas, provinciales, municipales, ONG, cooperativas, otras agencias privadas que ejercen una misión de desarrollo, etc.). Es un abordaje bastante novedoso, al considerar que las/os agentes públicos construyen también, en sus quehaceres cotidianos y con sus proyectos operacionales, normas de acción de las agencias del Estado y en cierta medida las políticas públicas. Esta visión de una acción



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

humana estructurada y estructurante se apoyará sobre la teoría de la estructuración social de A. Giddens (1998).

La Maestría responde a demandas de instituciones tradicionales en “extensión rural” que tienen agentes de terreno actuando directamente con las poblaciones rurales (INTA, Cooperativas, Ministerios Provinciales); de agentes trabajando en programas nacionales de desarrollo local/rural (Pro-huerta, Cambio Rural, Profam, Programa Nacional de Minifundio, Programa Social Agropecuario, Proinder, entre otros) y de otras instituciones que intervienen en lo local (Agencias de Desarrollo Municipales o Entes territoriales subprovinciales). Además apunta a responder a las demandas del personal de terreno de las ONGs que trabajan para el desarrollo local a través del acompañamiento de la actividad agropecuaria.

Estas instituciones tienen una capacidad de intervención en los aspectos bio-técnicos del desarrollo rural, con un conocimiento de la actividad agropecuaria a nivel de las prácticas concretas de manejo de los recursos biofísicos (suelos, material animal y vegetal). En la actualidad, no pueden trabajar como si el desarrollo rural fuera una de las consecuencias del desarrollo agropecuario y menos aún del desarrollo de la producción agropecuaria. Sus agentes deben ser capaces de facilitar un acompañamiento técnico de la actividad agropecuaria, pero ubicando a éste en un proceso más global de desarrollo local de un territorio rural. En ese aspecto la Maestría tiene también como **objetivo** formar a investigadoras e investigadores en procesos de desarrollo local o más globalmente en las transformaciones de los espacios y de las sociedades rurales.

Finalmente, esta Maestría se destina igualmente al cuerpo docente de las Universidades y de las Escuelas Técnicas Agropecuarias con interés en articular mejor los aportes de sus disciplinas. Estos establecimientos deben cada vez más pensarse como centros de educación insertos en el territorio y partícipes del desarrollo local. A través de esta función educativa con y para el desarrollo local, están en condición tanto de aportar como de recibir conocimientos y experiencias de un medio concreto y articular los conocimientos brindados a las/os estudiantes con la práctica.

### ***PERFIL POSTGRADUADO EN “PROCESOS LOCALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO RURAL”***

La Maestría responde a demandas de instituciones tradicionales en “extensión rural” que tienen agentes de terreno actuando directamente con las poblaciones rurales (INTA, Ministerios provinciales con sus departamentos de desarrollo), así como a instituciones que intervienen desde hace menos tiempo en lo agropecuario (agencias de desarrollo de muchas municipalidades o entes territoriales subprovinciales) o a agentes trabajando en programas nacionales de desarrollo rural, Pro-huerta, Cambio Rural entre otros. También personal investigador vinculado al desarrollo rural. Otra categoría de interesados considerados por la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Consejo Superior Universitario*  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Maestría son los docentes universitarios del país, interesados en articular mejor los aportes de sus disciplinas con el desarrollo rural.

Por otra parte, se apunta a responder a las demandas del personal de terreno de las ONGs que trabajan para el desarrollo rural a través del acompañamiento de la actividad agropecuaria. Son instituciones que tienen una capacidad de pericia y/o de intervención en los aspectos bio-técnicos del desarrollo rural, con un conocimiento de la actividad agropecuaria a nivel de las prácticas concretas de manejo de los recursos biofísicos (suelos, material animal y vegetal). Hoy en día estas instituciones no pueden trabajar como si el desarrollo rural fuera una de las consecuencias del desarrollo agropecuario y menos aún del desarrollo de la producción agropecuaria. Sus agentes deben ser capaces de facilitar un acompañamiento técnico de la actividad agropecuaria, pero finalizando y ubicando a éste en un proceso más global de desarrollo local de un territorio rural. En ese aspecto la Maestría tendrá también como objetivo formar a futuras/os agentes que investiguen sobre los procesos de desarrollo rural o más globalmente sobre las transformaciones de los espacios y de las sociedades rurales. Es importante destacar que las dos orientaciones (profesional y de investigación) no están separadas en la Maestría, dado que hemos observado en nuestras participaciones a otras Maestrías de mismo corte que:

- en una área del conocimiento en plena transformación la formación por la investigación es la más adecuada y duradera en términos de otorgar a la/al alumna/o capacidad de actualización y de análisis crítico de la evolución de su área;
- los aportes mutuos entre las/os estudiantes orientado hacia la investigación y el que se dedica a la acción son esenciales tanto para el proceso de aprendizaje como para la construcción de una capacidad de colaboración futura entre las dos orientaciones profesionales;
- en algunas ocasiones, las/os estudiantes no saben al momento de la inscripción, particularmente los jóvenes, que orientación tomar o cambia de idea en el curso de la formación y una elección a priori es poco recomendada dado que se definen numerosas inquietudes en interacción con sus pares (muchos con experiencia) y con el cuerpo docente.

Las/os estudiantes que egresen de la Maestría estará en condición de actuar como:

- 1) agente de extensión agropecuaria con proyección al desarrollo rural;
- 2) agente de desarrollo rural o animador/a territorial con una capacidad de facilitación en los aspectos técnicos agropecuarios y forestales;
- 3) docente de instituciones secundarias o universitarias trabajando en pro de la capacitación para el desarrollo rural;
- 4) responsable de agencias de desarrollo interesados en las habilidades de intervención de los agentes de terreno de su equipo;
- 5) personal investigador en temas relacionados con el desarrollo rural, o más globalmente con las transformaciones de los espacios y de las sociedades rurales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA



En consecuencia las alternativas de inserción laboral de quien egrese de la Maestría incluyen: el ámbito académico, el INTA, las agencias de desarrollo rural de los gobiernos locales, las ONG's en el sector rural, las escuelas agrotécnicas, los CEPT, las cooperativas y la actividad privada.

### Habilidades y Capacidades

Las habilidades y capacidades que se quieren construir con las/os estudiantes son las siguientes:

- Conocer uno de los marcos teóricos aptos a describir e interpretar los cambios en los **territorios rurales**: la Geografía Socio-cultural y las teorías de las transformaciones territoriales. Ubicarlo en relación a otras teorizaciones posibles: socio-antropología del desarrollo, sociología rural y adaptar los aportes, con cautela, a la tradición de su propia disciplina.
- Elaborar una problematización personal (construcción argumentada y operativa de un cuestionamiento), acerca de los territorios rurales y de los procesos de desarrollo; entender los principios metodológicos de la misma para saber reproducirla en otro contexto.
- Analizar de una manera crítica las transformaciones de los modos de intervención en lo rural, en particular ubicarse en la historia de los métodos y de las teorías que fundamentan las metodologías de intervención; identificar y ubicar en la historia del desarrollo el “vocabulario” del desarrollo (*participation, gender, livelihood, sustainability,...*), y las distintas retóricas relacionadas.
- Analizar de manera reflexiva los oficios y las habilidades destinados a acompañar los procesos de cambio en lo rural; en particular conocer las características de un enfoque de términos de ingeniería (agronómica, social, territorial,...) y su relación con otras modalidades de conocimiento e intervención en la acción (investigación-acción; investigación-intervención; investigación-desarrollo;...).
- Implementar en el terreno una ingeniería territorial: adquisición y manejo de un conjunto metodológico para una intervención participativa en el medio rural y el acompañamiento de un proyecto territorial; práctica de la misma y desarrollo de una distancia crítica.
- Llevar a la práctica una ingeniería de los conocimientos y de la innovación socio-técnicos: capacidad de colaborar en la producción social de conocimientos en el curso de la acción con otras disciplinas y con otros actores sociales; manejo de las técnicas de observación, verbalización y contextualización de la acción técnica; formalización (textual, gráfica o informática) de los conocimientos técnicos de los actores (con vista al auto-aprendizaje del actor, a la



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Consejo Superior Universitario*  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

comparación entre actores, la deliberación y la acumulación así como eventualmente la generalización o el trasplante); manejo de las técnicas de acompañamiento de los procesos socio-técnicos de deliberación; acompañamiento de un proceso local de innovación, identificación de las redes socio-técnicas y de los trabajos de traducción.

- Realizar en el terreno una ingeniería de la actividad agropecuaria: bases biotécnicas para poder entender y evaluar un diagnóstico sobre los procesos ecológicos y técnicos en vista a un desarrollo sustentable; agroecológico y análisis técnico-económico de los sistemas productivos de las explotaciones agropecuarias y de los sistemas agrarios locales.

### **Alcances**

Las/os estudiantes que egresen de la Maestría estará en condición de actuar como:

- 1) agente de extensión agropecuaria con proyección al desarrollo rural;
- 2) agentes de desarrollo rural o animadores territoriales con una capacidad de facilitación en los aspectos técnicos agropecuarios;
- 3) docentes de instituciones universitarias trabajando en pro de la capacitación para el desarrollo rural;
- 4) responsables de agencias de desarrollo interesados en las habilidades de intervención de los agentes de terreno de su equipo;
- 5) investigadoras/es sobre temas relacionados con el desarrollo rural, o más globalmente con las transformaciones de los espacios y de las sociedades rurales.

En consecuencia las alternativas de inserción laboral de la/del egresada/o incluyen: el ámbito académico, el INTA, las agencias de desarrollo rural de los gobiernos locales, las ONGs en el sector rural, los CPT y la consultoría privada.

### **REQUISITOS DE INGRESO**

Se consideran como postulantes al alumnado universitario egresado de carreras de grado de 4 o más años de duración, provenientes de las áreas de ciencias agrarias, sociología, economía, geografía, veterinaria, y ramas afines.

La admisión de quienes postulen será evaluada por el Comité Académico de la Maestría analizando los antecedentes, sobre la base de los fundamentos de la solicitud, desempeño (como estudiante, profesional o académica/o) y entrevista personal, posteriormente elevada a la Comisión de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur.

### **MODALIDAD DEL CURSADO**

#### **Presencial / Plan estructurado.**

Se trata de una carrera de Postgrado en red integrada por la Universidad Nacional del Sur (Departamento de Geografía y Departamento de Agronomía), la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) y la Universidad Nacional de Mar del



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*



Plata (Facultad de Ciencias Agrarias). La Maestría se dicta en cada una de sus sedes (Bahía Blanca, La Plata y Balcarce), con el mismo programa y cuerpo de profesoras/es. Las inscripciones serán abiertas en cada una de las sedes por turno: Por ejemplo, se comienza por La Plata, continúa Balcarce y luego Bahía Blanca, para reiniciar nuevamente en La Plata, etc. Es el profesorado quien se desplaza desde cada una de las sedes hacia las otras. Es importante destacar que, para cuando las inscripciones vuelven a ser abiertas en la misma sede, todas las defensas de tesis y las cursadas de los estudiantes anteriormente inscriptos en ella estarían avanzadas. Esta experiencia, orientada por el cuerpo docente de las tres sedes, será analizada y transferida a la docencia, con la participación eventual de ex-estudiantes.

La modalidad de cursado será presencial, semi-intensiva, con actividades concentradas. El objetivo de esta metodología es permitir a las/os participantes de los cursos continuar con sus actividades profesionales ligadas al desarrollo rural, resultando beneficiosa en varios aspectos:

- plantea una interesante posibilidad de enriquecer la formación teórica, con las problemáticas cotidianas de las diferentes acciones que estén llevando adelante las/os actores de desarrollo participantes.
- favorece la participación de todas/os las/os interesadas/os en realizar la capacitación (aún aquellas/os que no cuenten con becas que le permitan suspender sus actividades profesionales).

Esta metodología encierra un enfoque particular de la capacitación, vinculado no sólo a la posibilidad de llevar adelante procesos de investigación, sino también de complementarlos y enriquecerlos con proyectos concretos de intervención en curso.

Todas las actividades académicas están sujetas a evaluación. La evaluación de cada curso será escrita y se realizará inmediatamente luego de la finalización de su dictado.

No existe régimen de correlatividades. Mediante autorización escrita de la/del directora/or de la sede donde cursa, la/el estudiante que haya perdido un curso puede recuperarlo al año siguiente cuando se dicte en otra de las sedes de la red. Los Talleres son de carácter obligatorio y determinantes de la regularidad de la/del estudiante en el ciclo correspondiente.

La escala de calificaciones de cada actividad académica se fijará en números enteros entre 0 (cero) y 10 (diez) puntos. Para actividades especiales y seminarios se usará la calificación aprobado o desaprobado.

El trabajo de tesis comenzará desde el primer mes de Maestría y será articulado lo más estrechamente posible con la actividad profesional del alumnado. El primer año estará dedicado a la formulación de un asunto de investigación, la construcción de una problematización y la revisión bibliográfica. En el segundo año se hará la investigación de terreno (recolección y tratamiento de datos) y se redactará el trabajo. En el Taller 1, durante



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*



el primer año, cada estudiante deberá exponer delante del profesorado y del resto del alumnado, los avances de la problematización, y en el segundo año, los avances del trabajo de terreno y la discusión de resultados. A los 24 meses el alumnado estará en condición de defender la tesis. La forma en que se hace la evaluación y los mecanismos de defensa se adaptarán a las reglamentaciones vigentes de cada Universidad.

### **GOBIERNO DE LA MAESTRÍA PLIDER:**

#### **Responsabilidades académicas de cada universidad participante:**

Cada sede de la Maestría, tendrá una/un Directora/or local y una/un Coordinadora/or Académica/o que serán designadas/os por las autoridades de cada una de las instituciones participantes de acuerdo con sus propias normativas. La/el Directora/or y la/el Coordinadora/or local contará con una trayectoria académica reconocida y sólidos antecedentes en el tema del Desarrollo Rural, debiendo ser a su vez, uno/a de las/os docentes de la Maestría. Realizarán todas las tareas de coordinación y animación inherentes al funcionamiento de la Maestría.

La Dirección de la maestría en la sede Universidad Nacional del Sur, la ejerce la/el directora/or, designada/o por el Consejo Departamental de Geografía y Turismo y será asistida/o por un/a Coordinadora/or Académica/o, designada/o por el Departamento de Agronomía.

#### **Estructura y Funciones del Comité Académico:**

El Comité Académico estará integrado por las/os Directoras/es y las/os Coordinadoras/es Académicas/os locales de cada una de las sedes. Serán invitados permanentes con voz y sin voto,

Las/os responsables de los Talleres T1 y T2, así como las/os Coordinadoras/es y Coordinadoras/es por Argentina de la Red Internacional de Investigación AgriteRRIs.

El Comité Académico tendrá como función, ejercer la coordinación ejecutiva para el funcionamiento de la red de formación, organización de los intercambios de docentes para el dictado de los cursos y talleres, preparación de las futuras evaluaciones y presentación a acreditación por parte de CONEAU. Se reunirá al menos 3 veces al año para el seguimiento del funcionamiento de la carrera.

Tendrá además, la responsabilidad de analizar, proponer la designación de la planta docente que habrá de llevar a cabo las tareas en las tres sedes de la carrera.

- Intervendrá en el proceso de admisión del alumnado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

- Propondrá y desarrollará una permanente articulación con la Red AgriteRRIs, en el marco de la programación de sus actividades científicas.
- Aprobará las propuestas de desarrollo de los cursos para su implementación en cada una de las sedes, en concordancia / correspondencia con los reglamentos internos de cada sede.
- Realizará el seguimiento y evaluación integral de la carrera en cada una de las sedes.

**Directores Locales de PLIDER:**

- (Directora/or local Bahía Blanca)
- (Directora/or local La Plata)
- (Directora/or local Balcarce)

**Coordinadores Académicos Locales:**

- Coordinadora/or Académica/o Bahía Blanca
- Coordinadora/or Académica/o La Plata
- Coordinadora/or Académica/o Balcarce

**Composición del Comité Académico:**

- (Directora/or local Bahía Blanca)
- (Directora/or local La Plata)
- (Directora/or local Balcarce)
- Coordinadora/or Académica/o Bahía Blanca
- Coordinadora/or Académica/o La Plata
- Coordinadora/or Académica/o Balcarce
- Coordinadora/or de los Talleres 1 y 2 de PLIDER
- Coordinadora/or Red Internacional de Investigación AgriteRRIs (Argentina)
- Co-coordinadora/or Red Internacional de Investigación AgriteRRIs (Argentina)

**Plan de materias – contenidos mínimos**

La Maestría se desarrolla en 24 meses, con una exigencia de 544 horas obligatorias presenciales.

Esto es, son 12 cursos obligatorios de 31 horas cada uno, desarrollados en una semana cada 30/40 días, más dos cursos obligatorios de 15 y 16 horas a desarrollarse en una semana también lo que da 403 horas, más un taller T1 de 48 horas desarrollándose los sábados durante las 13 semanas de cursos y un taller T2 de 93 horas en un período a determinar.

Se preveen 60 horas opcionales dadas por las/os profesoras/es extranjeras/os de las maestrías con las cuales existen intercambios desde hace 10 años: Universidad Federal do Pará y l'Université de Toulouse Le Mirail o Profesoras/es Nacionales de reconocida trayectoria y experiencia. Estos seminarios optativos no serán financiados por la maestría sino por los programas de cooperación y dependerán entonces de las oportunidades de cada



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



año y de la programación de las actividades de investigación previstas en dichas cooperación.

La modalidad de cursado, de una semana intensiva cada 30/40 días, permite una participación de profesionales que no dejan de lado su actividad laboral y les ayuda a no dispersarse. Cada módulo debe terminar con la evaluación del alumnado. Esta modalidad es también compatible con una Maestría “multisitios” que implica al personal docente desplazarse entre las sedes y minimiza los costos de transporte. Las únicas actividades que se desarrollarán entre dos cursos son las siguientes:

- lectura de la bibliografía (la Maestría plantea un plan de lecturas obligatorias y facultativas)
- el trabajo de tesis, que comenzará desde el primer mes de Maestría y será articulado lo más estrechamente posible con la actividad profesional de la/del alumna/o.

Esta particularidad de cursado implica un contrato entre la Maestría, la/el estudiante y el empleador de ésta/e en el cual se especificará el objetivo de la formación y se preparará el regreso de la/del alumna/o a su lugar de trabajo y su función.

En cuanto al trabajo de tesis, el primer año estará dedicado a la formulación de un asunto de investigación y la construcción de una problematización. Debe terminarse el año con la parte bibliográfica escrita. Cada 30/40 días un taller T1 está dedicado a exponer al alumnado y orientadores los avances de la problematización. El segundo año estará dedicado a la investigación de terreno: recolección y tratamiento de datos. Los talleres T1 serán transferidos al grupo, como avances de este trabajo de terreno. Los aportes de los cursos, en sus aspectos teóricos como metodológicos, serán en coherencia con la tonalidad general de este segundo año.

A los 24 meses de aprobado el Proyecto de Tesis, se espera que las/os alumnas/os estén en condición de defender la tesis. La forma en que se hace la evaluación y los mecanismos de defensa se adaptará a las reglamentaciones vigentes en cada unidad académica.

## **PLAN DE ESTUDIO MAESTRIA EN PROCESO LOCALES DE INNOVACION Y DESARROLLO RURAL (PLIDER)**

### **PRIMER AÑO**

**MÓDULO I: Bases Conceptuales para el análisis de las transformaciones de los territorios rurales: 124 horas**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Asignatura	Carga horaria total	Modalidad
<b>Curso 1a:</b> Aportes de las Ciencias Sociales al Desarrollo Rural	31	presencial
<b>Curso 1b:</b> Desarrollo y Políticas Agrarias	31	presencial
<b>Curso 1c:</b> El desarrollo agrario argentino	31	presencial
<b>Curso 1d:</b> La actividad agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina	31	presencial

**MÓDULO II: Estrategia para la innovación sociotécnica, el conocimiento y la información: 62 horas**

Asignatura	Carga horaria total	Modalidad
<b>Curso 2a:</b> Bases teóricas de la Sociología y Economía de las innovaciones	16	presencial
<b>Curso 2b:</b> Abordajes de las innovaciones sociotécnicas	15	presencial
<b>Curso 2c:</b> Metodologías de intervención social	31	presencial

**MÓDULO III: Transformaciones de la acción de desarrollo y legitimación de roles en los agentes involucrados: 62 horas**

Asignatura	Carga horaria total	Modalidad
<b>Curso 3a:</b> Acción pública y desarrollo rural	31	presencial
<b>Curso 3b:</b> Los sistemas de conocimiento y extensión rural	31	presencial

**MÓDULO IV: Sistemas Agrarios, medio ambiente y desarrollo territorial rural: 93 horas**

Asignatura	Carga horaria total	Modalidad
<b>Curso 4a:</b> Sistemas de producción	31	presencial
<b>Curso 4b:</b> Sistema agroalimentario	31	presencial
<b>Curso 4c:</b> Medioambiente y desarrollo	31	presencial

**MÓDULO V: Estrategias de intervención territorial y desarrollo local: 62 horas**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Asignatura	Carga horaria total	Modalidad
Curso 5a: Desarrollo Territorial Rural	31	presencial
Curso 5b: Sistemas Agroalimentarios Locales	31	presencial

## AÑOS UNO Y DOS

**MÓDULO TRANSVERSAL: Metodología de la investigación y construcción de una problemática: 141 horas**

Asignatura	Carga horaria total	Horas
Taller 1: Construcción de una problemática y metodología de tesis	48	presencial
Taller 2: Puesta a prueba de una investigación en el medio rural	93	presencial

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CURSOS

**MÓDULO I: BASES CONCEPTUALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES DE LOS TERRITORIOS RURALES.**

**Curso 1a: APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL DESARROLLO RURAL**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Convergencia de las ciencias sociales; Tiempo y espacio en las ciencias sociales; Actores y sujetos, entre la estructura y la acción; territorio y territorialidad; identidad, teoría y práctica; las identidades culturales; identidad y patrimonio.

**Curso 1b: POLÍTICAS AGRARIAS Y DESARROLLO**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Introducción a la Economía; Desarrollo y Política; La Evolución de las Negociaciones Agropecuarias y del Comercio Exterior. Su Impacto en los Mercados de Productos Agropecuarios; El acuerdo general de tarifas y comercio (GATT) y la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



organización mundial de comercio (OMC); Bloques Económico-comerciales; La política agraria argentina (1970-2000); El desarrollo rural, la experiencia histórica y las nuevas concepciones.

### **Curso 1c: EL DESARROLLO AGRARIO ARGENTINO**

Responsables:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Bases conceptuales para el análisis de las transformaciones territoriales rurales; la construcción del espacio agrario argentino en el marco de latinoamérica. Raíces históricas de los procesos agrarios y sus bases territoriales: región pampeana y regiones extra-pampeanas; los procesos transformadores del espacio rural: la industrialización y urbanización de la agricultura. Las significaciones de lo rural en argentina. Tipos sociales agrarios.

### **Curso 1d: LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN ESPACIOS CERCANOS A LA CIUDAD EN ARGENTINA**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Los enfoques geográficos sobre los espacios rurales; Espacios urbanos, rurales y periurbanos; Agricultura periurbana;

## **MÓDULO II: TRANSFORMACIONES DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO Y LEGITIMACIÓN DE ROLES EN LOS AGENTES INVOLUCRADOS**

### **Curso 2a: ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO RURAL**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Las organizaciones del sector agropecuario y su rol en el desarrollo; Transformaciones del rol del estado en el desarrollo de los territorios; Cambios en el ejercicio del oficio de agente de desarrollo rural o de agente de desarrollo territorial.

### **Curso 2b: LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO Y EXTENSIÓN RURAL**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Evolución de los servicios de extensión en Argentina; Practicas de intervención en terreno; Presente y futuro de la formación en extensión: de la extensión estatal a la multiplicidad de actores; El adiestramiento, el desarrollo, el aprendizaje de adultos.

## **MÓDULO III: SISTEMAS AGRARIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL RURAL**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA



### **Curso 3a: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Abordajes en sistemas de producción a nivel de la explotación agropecuaria. Organización social de la producción, sistema familia-explotación. Articulación conceptual e instrumental de la visión sistémica y el de cadenas agroalimentarias. La articulación de estos enfoques y el desarrollo territorial. Análisis del proceso de transferencia de tecnología y la formación de los agentes.

### **Curso 3b: SISTEMA AGROALIMENTARIO**

Responsable:

Equipo docente

Contenidos Mínimos: Concepto de SAA; Características del SAA en Argentina, principales ramas y dinámica actual; Estrategias de intervención involucrando a los distintos actores del SAA: la conformación de foros por cadena, comités, etc.

### **Curso 3c: MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: La agricultura como actividad transformadora del ambiente; Bases conceptuales de la agroecología y la agricultura sustentable; Propiedades de los agroecosistemas; La biodiversidad en los agroecosistemas; Manejo, conservación y recuperación de la biodiversidad; Análisis y evaluación de agroecosistemas.

## **MÓDULO IV: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL**

### **Curso 4a: DESARROLLO TERRITORIAL RURAL**

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Enfoques, metodologías e iniciativas para la implementación de proyectos de desarrollo territorial rural. Instrumentos para la construcción y consolidación de formas asociativas (cooperativas, asociaciones, consorcios, contratos, uniones transitorias, etc.). Formas de articulación con políticas públicas (crédito, asociaciones, programas de desarrollo).

### **Curso 4b: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS LOCALES.**

Responsable:

Equipo docente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Contenidos Mínimos: Agroindustria rural y sistemas agroalimentarios localizados; Los recursos agro alimenticios locales: identificación, diagnóstico, valorización; Calidad de los productos alimenticios y comportamiento de los consumidores; Calificación de los productos y procesos de innovación; La construcción social de la calidad: normas, representaciones sociales y procesos de acción colectiva.

## **MÓDULO V: ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN SOCIOTÉCNICA, EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN**

**Curso 5a:** BASES TEÓRICAS DE LA SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA DE LAS INNOVACIONES

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Concepto y enfoques del cambio tecnológico; La interacción ciencia, tecnología y empresas; Los Sistemas de Innovación. Rol del estado en el sistema científico tecnológico.

**Curso 5b:** ABORDAJES DE LAS INNOVACIONES SOCIOTÉCNICAS

Responsable:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Enfoques y actores del proceso de innovación; Los sistemas locales de producción de conocimiento; Redes y capacidad de innovación sociotécnica local; Capacidad de acción local; Calidad agroalimentaria y desarrollo local.

**Curso 5c:** METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Responsables:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: Enfoque de Sistemas (interdependencia; Sistemas abiertos; Sistemas Biológicos; Sistemas mixtos; Sistemas sociales); Globalización y espacio local; Modelos Educativos; Educación de adultos; Grupos; Equipos de trabajo; Cultura emprendedora; Aptitud social para la formación de equipos; La organización.

## **MÓDULO TRANSVERSAL: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PROBLEMÁTICA**

**Taller 1:** “Construcción de una problemática y metodología de tesis” Coordinador General:

Equipo docente:

Contenidos Mínimos: a) Las etapas del proceso de construcción de investigación. Técnicas de encuesta y de entrevista. Métodos cuantitativos y cualitativos, tipologías. b) Aplicación en los temas de tesis: diseño y desarrollo de una problemática de investigación.

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*



**Taller 2:** “Puesta a prueba de una investigación en el medio rural”. Coordinador General:  
Equipo docente:

Taller integrador con trabajo de campo; incluye un trabajo de terreno de una semana completa.

Total de horas obligatorias 544 horas. Este número incluye: horas teóricas obligatorias, horas de actividades prácticas obligatorias y las horas obligatorias del módulo transversal

Total de horas teóricas obligatorias: 234 horas

Total de horas de actividades prácticas obligatorias: 169

Módulo transversal obligatorio: T1 y T2: 141 hs

Cantidad de horas de otras actividades complementarias: 60

Cantidad total de horas de actividad en investigación: 250

**Cantidad total de horas de la Maestría: 854**